

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 2 de 12 de 2021.
El Funcionario,

CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 91.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Inocente Cambero Rivero

LOS VOCALES:

D. David Rodríguez Salgado

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3060R

Categoría: Profesor Sustituto

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales

Área: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Perfil: Docencia e investigación en el área

Localización: Centro Universitario de Mérida

Duración del contrato: Hasta la finalización de liberación sindical del Titular de la plaza DL3060.

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.


En Badajoz , a 2 de diciembre de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:


Inocente Cambero
Rivero

LOS VOCALES:


David Rodríguez Salgado

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)

PLAZA CLAVE Nº DL3060R

ANEXO AL ACTA Nº 91.2

1	ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	3,854
2	RODRÍGUEZ JORGE, DANIEL	2,798
3	MUÑOZ SÁNCHEZ, BEATRIZ NATIVIDAD	2,322
4	GARCÍA SANZ-CALCEDO, JOAQUÍN	2,304
5	NUEVO GALLARDO, CRISTINA	2,073
6	NEVADO RIVERA, FRANCISCO JAVIER	1,838
7	GÓMEZ CHAPARRO, MIGUEL	1,604
8	PÉREZ DIAZ, JOSÉ ANTONIO	1,018
9	BRITO CALDERA, CRISTINA	0,000
10	CANTERO CHAPARRO, BLAS	0,000
11	GONZÁLEZ CUENDA, MARÍA CONSOLACIÓN	0,000
12	OJALVO GUIBERTEAU, CRISTINA	0,000
13	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CONSOLACIÓN	0,000

En Badajoz , a 2 diciembre de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Inocente
Cambero
Rivero



David Rodríguez Salgado

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3060R
ANEXO AL ACTA Nº 91.2**

Solicitantes	1	9	10	4	7	11	3	6	5	12	8	2	13
	ÁLVAEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	BRITO CALDERA, CRISTINA	CANTERO CHAPARRO, BLAS	GARCÍA SANZ- CALCEDO, JOAQUÍN	GÓMEZ CHAPARRO, MIGUEL	GONZÁLEZ CUENDA, MARÍA CONSOLACIÓN	MUÑOZ SÁNCHEZ, BEATRIZ NATIVIDAD	NEVADO RIVERA, FRANCISCO JAVIER	NUEVO GALLARDO, CRISTINA	OJALVO GUILBERTEAU, CRISTINA	PÉREZ DÍAZ, JOSÉ ANTONIO	RODRÍGUEZ JORGE, DANIEL	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CONSOLACIÓN
2a	2,145	0,000	0,000	2,414	2,547	0,000	3,148	3,675	3,113	0,000	2,205	3,300	0,000
2b	1,453	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,400	1,250	0,000	0,000	1,188	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	1,200	1,200	0,000	0,000	2,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	1,200	1,600	0,000	2,000	0,000	1,600	0,000	0,000	3,600	0,000
2	3,598	0,000	0,000	3,614	5,347	0,000	6,548	6,125	5,913	0,000	3,393	8,900	0,000
2N	1,079	0,000	0,000	1,084	1,604	0,000	1,964	1,838	1,774	0,000	1,018	2,670	0,000
3a	2,850	0,000	0,000	1,762	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,050	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,670	0,000	0,000	0,000	0,000	0,865	0,000	0,000	0,425	0,000
3g	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	3,050	0,000	0,000	3,932	0,000	0,000	0,100	0,000	0,865	0,000	0,000	0,425	0,000
3N	0,915	0,000	0,000	1,180	0,000	0,000	0,030	0,000	0,260	0,000	0,000	0,128	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,440	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,440	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,060	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,288	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	18,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	1,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,400	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,400	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,040	0,000	0,000	0,040	0,000	0,040	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	3,854	0,000	0,000	2,304	1,604	0,000	2,322	1,838	2,073	0,000	1,018	2,798	0,000
(*)													

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla